



FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

C/ Diego Fernandez Herrera nº 19 2º B
11401 Jerez de la Frontera
Tlf: 956 18 75 85
Fax: 956 18 75 86



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Sevilla

D. José Losada Fernandez

Avda. de Grecia S/N (Los Bermejales)

41012 SEVILLA

Fecha: 8/5/16
Ref: Mlc
Asunto: Suspensión Deportiva



Estimado Sr.

Según la reciente sentencia de fecha 16 de Marzo de 2016, dictada por la sección 5ª de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en relación a la Carpa, Trucha Arcoíris, Black-Bass y el Cangrejo Rojo, entre otros y que por el momento dicha sentencia no es ejecutiva al no haberse publicado en el BOE, ésta sentencia es para nuestro deporte una sentencia de muerte.

Este amplio colectivo el cual represento, nos vemos obligados por ésta Sentencia, injusta, tener que defender nuestras competiciones en su futuro inmediato, como son los Concursos Sociales, Provinciales, Autonómicos, Nacionales e Internacionales a celebrar en nuestro País.

Por este motivo, el próximo día 5 de junio la plataforma en defensa de la Pesca liderada por la Federación Española de Pesca y Casting y a la que ya se han adherido todas las Comunidades Autonómicas, Grupos Parlamentarios, Agrupaciones Municipales, Ayuntamientos, Asociaciones empresariales del sector y por supuesto todo el mundo de la pesca, es por lo que se ha convocado una manifestación en Madrid para el próximo día 5 de junio como protesta a la Sentencia y sus consecuencias.

Por todo le comunicamos en dicho escrito que ésta Federación para poder fortalecer el desplazamiento y participación en dicha manifestación anula TODAS las competiciones previstas en la citada fecha.

Le Saluda Atentamente;



José Luis Ganfornina Márquez
Presidente de la F.A.P.D.